



RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
76-109-40-03-006-2011-00194-00	Ejecutivo	Dagoberto Mosquera.	Nelson Alberto Flórez		25-octubre-2023
76-109-40-03-006-2015-00133-00	Ejecutivo	Iván Alexander Torres Victoria.	Junior Alberto Payan		25-octubre-2023
76-109-40-03-006-2016-00170-00	Ejecutivo	Fredy López García.	Edgar Hernando Castro Rozo		25-octubre-2023
76-109-40-03-006-2017-00068-00	Ejecutivo	Banco Coomeva S.A.	Alexander Solorza Duque		25-octubre-2023
76-109-40-03-006-2019-00047-00	Ejecutivo	Iván Alexander Torres Victoria	Milton Alberto Mosquera García		25-octubre-2023
76-109-40-03-006-2019-00165-00	Ejecutivo	Iván Alexander Torres Victoria	Jorge Eliecer Herrera Sánchez		25-octubre-2023
76-109-40-03-006-2021-00053-00	Ejecutivo	Iván Alexander Torres Victoria.	Lucelly Emir Riascos Riascos y Otra.		25-octubre-2023
76-109-40-03-006-2022-00096-00	Ejecutivo	Iván Alexander Torres Victoria	Ricardo Garces Campiño.		25-octubre-2023
76-109-40-03-006-2022-00156-00	Ejecutivo	Iván Alexander Torres Victoria	Luz Amparo Martínez.		25-octubre-2023
76-109-40-03-006-2022-00196-00	Ejecutivo	Iván Alexander Torres Victoria	Ivan Dario Rojas Ramos		25-octubre-2023
76-109-40-03-006-2023-00080-00	Ejecutivo	Gases de Occidente S.A. E.S.P.	María Antonia Castillo Cruz.		25-octubre-2023
PARTIDA 01/2023	Prueba Anticipada (Interrogatorio de Parte).	Luis Lenis Riascos Angulo	Edgar Aragón Alegría		25-octubre-2023

Nota: Para ver la providencia haga clic sobre el icono pdf
Los NO disponibles; solicitarlos al juzgado

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**, A LAS **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**

CÉSAR ANDRÉS REYES CÓRDOBA
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA- VALLE DEL CAUCA

César Andrés Reyes Córdoba
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 006
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4c9b839e8676b7cdbe9a3b1447551655511b2ed287c9a33e7d3a3e2ec192cbf3**

Documento generado en 25/10/2023 06:15:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>